



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, **siendo las nueve horas del seis de enero del dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Sala Superior; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria; Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, de conformidad con los artículos 19, fracción XI, 48 párrafo primero de la Ley Orgánica de este Tribunal, se procede a la celebración de la Primera Sesión de Pleno, de carácter Extraordinaria a la que fueron citados. A continuación, una vez instalado el Pleno de este Tribunal, se procede a la elección del Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para el periodo del año 2020.

Atento a lo anterior, la Secretaria General de Acuerdos solicita a los Magistrados presentes propongan la forma de emitir su voto y todos expresan su conformidad para efectuarla en votación abierta. Acto seguido, en uso de la palabra la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro, emite su voto a favor del Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz; el segundo voto es emitido por el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado a favor del Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz y el Magistrado Diego Amaro González, emite su voto por el Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz. Este último emite su voto a favor de la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro.

Como consecuencia y visto el resultado de la votación, por mayoría de votos de los Magistrados y con fundamento en las disposiciones invocadas de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **se declara como Presidente al Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, quien ejercerá el cargo por el período comprendido del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020**, con las facultades y atribuciones específicamente consignadas en el artículo 50 de la citada Ley Orgánica.

Acto seguido la Licenciada Laura del Castillo Martínez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en nombre del Pleno procede a tomar la protesta al Presidente del Tribunal y manifiesta:

-“¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir con responsabilidad, eficacia, con estricto apego a derecho, la Constitución General de la República, la particular del Estado, y todas las Leyes que de ellas emanen?”.- A lo que el Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, expresa:

“SI PROTESTO”. -----
“Si así lo hiciera como estoy seguro que será, que la sociedad se lo reconozca y si no lo hiciera que se lo demande”.

A continuación el Magistrado Presidente electo Juan Ramiro Robledo Ruiz, al hacer uso de la palabra expresó su decisión de actuar siempre conforme a este mandato, dentro de los límites de la Ley.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión a las nueve horas con treinta minutos de este mismo día, levantándose para constancia la presente acta que firman los señores Magistrados y la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.-



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
MAGISTRADA



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
MAGISTRADO



DIEGO AMARO GONZALEZ
MAGISTRADO



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos